

Significa entidad sin ánimo de lucro.

Es una entidad que busca el bienestar de la comunidad o un grupo más no una finalidad económica.

Asociaciones



¿Qué es una asociación?

Entidad privada sin ánimo de lucro que surge de la voluntad de dos o más personas.



Objeto social

Promover y velar por la protección de un determinado sector social, colectividad o gremial.



Se constituye a término determinado

¿Cuándo se puede disolver?

Transcurridos

2 años

a partir de la fecha de reconocimiento de la personería jurídica.

- Por la imposibilidad de cumplir el objeto para el cual fue creada.
- En los casos previstos en los estatutos.
- Cuando se cancele la personería jurídica.



Están vinculadas mediante aportes en dinero, especie o actividad el pro de un beneficio social.

Fundaciones

¿Qué es una fundación?

Una organización sin ánimo de lucro que surge de la destinación de un patrimonio o conjunto de bienes al cumplimiento de un fin determinado.

Puede ser constituida por



Una persona



Varias personas



Se constituye a término indefinido

¿Cuándo se puede disolver?

Transcurridos

2 años

desde el reconocimiento de la personería jurídica, no hubieren iniciado sus actividades.

- Por extinción de su patrimonio o destrucción de los bienes destinados a su manutención.
- Cuando se cancele la personería jurídica.



Están legalmente autorizadas para recibir donaciones.

Estatuto tributario para el tema de donaciones

Al momento de hacer una donación, es **importante resaltar el beneficio de descuento tributario** para el contribuyente.



Las donaciones que se realicen disminuyen directamente los impuestos a pagar, específicamente el impuesto de renta

Modalidades de las donacio

Las donaciones que dan derecho a deducción son cuando se done el dinero por medio de:



Cheque



Tarjeta de crédito



Intermediario financiero

Síguenos en:



#SomosLlaves



La donación debe realizarse a entidades que se encuentren registradas en el régimen tributario especial. La ESAL debe estar constituida legalmente y sometida a inspección, control y vigilancia de una entidad estatal.

Descuentos tributarios

25%

del valor donado en el año o periodo gravable

Requisitos para reconocer la deducción

Se necesita certificación de la entidad donataria firmada por el revisor fiscal o contador donde conste:



El monto



Destinación de la donación



No procede la deducción cuando las donaciones sean acciones, cuotas partes o participaciones, títulos valores, derechos o acreencias, poseídos en entidades o sociedades.



Patrimonio ESAL



Son los elementos como las donaciones, el aporte inicial con el que se constituyó y todos los excedentes que se vayan generando a lo largo de la vida de la entidad sin ánimo de lucro.

Todo lo que provenga de los resultados del periodo, pasará a llamarse excedentes, y estos se pueden convertir en reservas con la finalidad de ser utilizadas en el futuro para su conversión en activos readquiridos o en reinversión



Asociaciones

- No es obligatorio definir el patrimonio desde el momento de la constitución.
- La afectación del patrimonio es irrevocable.
- Vigencia entendida como el periodo de duración de la entidad es determinada en años.
- Puede disolverse y liquidarse por voluntad de los asociados.
- Su objeto puede variar según la voluntad de sus asociados.
- Se necesita un número plural de personas para constituir la.



Fundaciones

- Su patrimonio es determinado desde el nacimiento.
- La afectación del patrimonio es irrevocable.
- La vigencia de carácter indefinida.
- Solamente le es permitido disolverse y liquidarse por las causales de Ley.
- Su objeto y naturaleza jurídica son fijados para siempre en el acto de fundación.
- Puede ser constituida por solo una persona.

¿Qué diferencia hay entre una asociación (o corporación) y una fundación o institución de utilidad común?



Haz clic en cada uno de los botones para más información

Secretaría Jurídica Distrital

Sistema de Información de Personas Jurídicas. Alcaldía Bogota.

Sistema de Información de Personas jurídicas. Distrito Capital.

Plataforma digital con Soluciones Profesionales. LEGIS Xperta | Plataforma digital con soluciones profesionales